# JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

## Valledupar, treinta y uno (31) de MAYO de 2016

La suscrita secretaria del Despacho deja constancia que en el día de hoy treinta y uno de mayo de 2016, correo traslado de las excepciones dentro del proceso 20001-33-31-005-2016-00012-00 pero revisando el proceso la contestación de la demandada fue extemporánea, se hace necesario corregir el error involuntario de la secretaria.

#### MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO

#### SECRETARIA